



Ormaiztegi Udata

Política de Privacidad y Registro de Actividades de Tratamiento



Índice

1. Registro de Actividades de Tratamiento	3
1.1 Actividades socio-culturales	3
1.2 Alcaldía	5
1.3 Ayudas y subvenciones	6
1.4 Atención a la ciudadanía	8
1.5 Biblioteca municipal	10
1.6 Comunicaciones oficiales	11
1.7 Contabilidad, tesorería e intervención	13
1.8 Contratación administrativa	15
1.9 Obras y servicios	17
1.10 Órganos de Gobierno	19
1.11 Padrón municipal	20
1.12 Patrimonio municipal	22
1.13 Promoción de actividades deportivas	24
1.14 Recaudación: impuestos, tasas y precios públicos	26
1.15 Recursos Humanos	28
1.16 Secretaría	30
1.17 Servicios Sociales	33
1.18 Servicios informáticos	35
1.19 Urbanismo	36



1. Registro de Actividades de Tratamiento

A continuación podrás encontrar el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Ormaiztegui, así como información detallada de cada uno de los tratamientos de datos personales que realiza el Ayuntamiento.

1.1 Actividades socio-culturales

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar la información personal necesaria para fomentar la participación en los distintos concursos, talleres, cursos o eventos organizados por el Ayuntamiento relacionados con la igualdad, la actividad socio-cultural y el fomento de la convivencia y participación de la juventud en el municipio y en el Gazteleku (elaboración y distribución del programa de fiestas, gestión de invitaciones a eventos, concursos, exposiciones, etc. relacionado con la cultura, captación, difusión y publicación de material audiovisual, gestión del blog de cultura, gestión de redes sociales y página web, colaboración con asociaciones de la localidad, gestión de la solicitud de salas municipales, etc.). Asimismo, también se realizará videovigilancia en las instalaciones.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.



Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Ley 9/2018 contra la violencia de género.
- Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección contra la Violencia de Género.
- Ley 4/2005 de Igualdad de Mujeres y Hombres del País Vasco.
- Ley Orgánica 3/2007 para igualdad efectiva de mujeres y hombres.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento y de las asociaciones.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Datos comerciales.
- Categorías especiales de datos: salud.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- Ciudadanía y residentes.
- La persona participante y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.
- La persona beneficiaria y/o su representante legal.
- Asociaciones.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

No se realizarán comunicaciones de datos.



1.2 Alcaldía

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar los trámites administrativos derivados de Alcaldía, y realizar tareas de asesoramiento y acompañamiento (gestión de citas, agenda del Alcalde, etc.).

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local.
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?



Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del Gobierno Vasco, de la Administración Tributaria, de Registros públicos y de la ciudadanía y residentes.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos de detalles de empleo.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Datos de transacciones.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- Ciudadanía y residentes.
- Empleados/as públicos/as.
- La persona interesada y/o su representante legal.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

No se realizarán comunicaciones de datos.

1.3 Ayudas y subvenciones

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar la información personal derivada de las diferentes ayudas y subvenciones que otorga el ayuntamiento a personas físicas, asociaciones y entidades.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?



Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco
- Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Ley 38/2003 General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y demás normativa concordante.
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de la Administración Tributaria.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de detalles del empleo.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Datos comerciales.
- Datos de transacciones.
- Categorías especiales de datos.



De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- La persona beneficiaria y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Administración Tributaria.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Seguridad Social.

1.4 Atención a la ciudadanía

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar y tramitar las quejas, sugerencias, reclamaciones, denuncias e incidencias en servicios e instalaciones. Además, también se tratarán para registrar y gestionar los escritos y comunicaciones y trámites relacionados con objetos perdidos.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.



¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal y de las bases de datos del propio Ayuntamiento.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- Ciudadanía y residentes.
- La persona solicitante y/o su representante legal.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

No se realizarán comunicaciones de datos.



1.5 Biblioteca municipal

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar las solicitudes de préstamo de material de la biblioteca, las solicitudes del carnet de la biblioteca y el desarrollo de actividades, charlas, talleres y concursos.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 11/2007, que desarrolla la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Además, recabamos tu consentimiento para llevar a cabo las actividades relacionadas con la gestión de la biblioteca municipal (art. 6 LOPDGDD).



¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento y del Gobierno Vasco.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos académicos y profesionales.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- La persona participante y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Gobierno Vasco.
- ALZIRA (Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas).

1.6 Comunicaciones oficiales

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar y tramitar la información y comunicación exterior (web, notas de prensa, ecartas, invitaciones, etc.) del Ayuntamiento.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?



Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos en cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del Gobierno Vasco y de la Administración Tributaria.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos comerciales.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- Empleados/as públicos/as.
- Ciudadanía y residentes,
- La persona solicitante y/o su representante legal.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?



Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Administración Tributaria.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Gobierno Vasco.

1.7 Contabilidad, tesorería e intervención

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y de las sociedades municipales, así como la gestión de la actividad contable, de la tesorería municipal y de las inspecciones y de los trámites relacionados con tributos y otros ingresos de derecho público.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco



- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi
- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos
- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco
- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Régimen sancionador tributario
- Decreto legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de principios ordenadores de la Hacienda General del País Vasco
- Decreto legislativo 2/2017, de 19 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Control Económico y Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi
- Decreto legislativo 1/2011, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen presupuestario de Euskadi y se regula el régimen presupuestario aplicable a las fundaciones y consorcios del sector público de la comunidad autónoma de Euskadi
- Norma Foral 2/2005, de 8 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa
- Decreto Foral 5/2020, de 21 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de gestión tributaria y de desarrollo de las normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios del Territorio Histórico de Gipuzkoa
- Decreto Foral 42/2006, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del régimen de infracciones y sanciones tributarias del Territorio Histórico de Gipuzkoa

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del Gobierno Vasco, de la Administración Tributaria y de Registros públicos.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Datos de transacciones.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- La persona interesada y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.



¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Administración de Justicia.

1.8 Contratación administrativa

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar la información personal contenida en los expedientes de contratación municipal (expedientes de licitación y relacionados) así como en la información y documentos publicados o notificados).

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento y de las personas apoderadas.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de detalles de empleo.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos comerciales.
- Datos de categoría especial: salud.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- Profesionales licitadores/as.
- La persona licitadora y/o su representante legal.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Gobierno Vasco.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.



1.9 Obras y servicios

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de contratar proyectos y obras, realizar informes sobre licencias de obra menor, de concesión de vados, etc., y de gestionar el mantenimiento de edificios municipales, (escuelas, guardería, polideportivo, ayuntamiento, etc.) de calles y espacios públicos urbanos, parques, cementerio, etc.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 2/1985 de Bases de Régimen Local.
- Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera.
- Ley 2/2016, de 7 de abril de Instituciones Locales de Euskadi.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?



Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del Gobierno Vasco y de los Juzgados.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- Ciudadanía y residentes.
- Personas afectadas y/o sus representantes legales.
- Personas solicitantes y/o sus representantes legales.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Gobierno Vasco.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Administración de Justicia.
- Otros Ayuntamientos.
- Juzgados.



1.10 Órganos de Gobierno

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de fomentar la transparencia e información pública y gestionar la información personal relativa a la formalización, gestión y comunicación de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de resoluciones de Alcaldía, de los acuerdos de los organismos públicos y en los registros vinculados con la fe pública y procedimientos administrativos tramitados.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de instituciones locales de Euskadi.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.



¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos de propio Ayuntamiento, de las personas representantes electas integrantes de los órganos de Gobierno, del personal laboral y del personal funcionario.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos de detalles del empleo.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- Ayuntamiento de Ormaiztegi.
- Gobierno Vasco.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Representantes.
- Ciudadanía y residentes.
- Asistentes.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

No se realizarán comunicaciones de datos.

1.11 Padrón municipal

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de realizar la gestión administrativa de los trámites relacionados con el padrón y del registro administrativo donde constan los vecinos y vecinas del término municipio y que constituyen prueba de residencia y de domicilio habitual en este.



¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales.
- Ley 4/1996 de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en relación con el padrón municipal.
- Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales aprobado por el real decreto 1690/1986, de 11 de julio.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal y de las bases de datos de propio Ayuntamiento.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.



De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- La persona interesada y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.
- Ciudadanía y residentes.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Gobierno Vasco.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Vasco de Estadística.

1.12 Patrimonio municipal

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de realizar la gestión de bienes muebles e inmuebles, compraventas, matriculación e inscripciones registrales, padrón de concesiones de garajes y concesiones administrativas a empresas o particulares.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.



¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 7/1985 de bases reguladora del régimen local.
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de instituciones locales de Euskadi,
- Real Decreto 1372/1986, de bienes de las entidades locales.
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de patrimonio de las administraciones públicas.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal y de las bases de datos de propio Ayuntamiento, del archivo municipal y del inventario de bienes.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Datos comerciales.
- Datos de transacciones.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- La persona solicitante y/o su representante legal.
- La persona interesada y/o su representante legal.
- La persona afectada y/o su representante legal.
- Arrendatarios/as.
- Arrendadores/as.
- Titulares.



¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Entidades aseguradoras.

1.13 Promoción de actividades deportivas

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de fomentar, promocionar y gestionar el deporte en el municipio a través de actividades, cursos, talleres y eventos, de la cooperación con diversas asociaciones deportivas de la localidad, de la captación, difusión y publicación de comunicaciones relacionadas con actividades, cursos talleres, eventos, etc. Asimismo, se llevará a cabo la gestión del polideportivo y de las instalaciones deportivas en relación a las personas socias y usuarias, a los servicios que se prestan en las instalaciones, y a la gestión y contratación de personas y profesionales para la realización de actividades, cursos, talleres y eventos, etc.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:



- Ley 14/1998, de 11 de junio del Deporte del País Vasco.
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de las asociaciones y/o clubes deportivos y de otros Ayuntamientos.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de detalles del empleo.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Categorías especiales de datos: salud.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- La persona participante y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.
- Representantes de asociaciones vinculadas con el Ayuntamiento.
- Asociados/as.
- Usuarios/as.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Entidades bancarias.



1.14 Recaudación: impuestos, tasas y precios públicos

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar los tributos municipales (impuestos tasas y contribuciones especiales), de los precios públicos, de la recaudación voluntaria y ejecutiva, así como del padrón fiscal y de las publicaciones en los boletines oficiales.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi
- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos
- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco
- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Régimen sancionador tributario
- Decreto legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de principios ordenadores de la Hacienda General del País Vasco
- Decreto legislativo 2/2017, de 19 de octubre, por el que se aprueba el texto



refundido de la Ley de Control Económico y Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi

- Decreto legislativo 1/2011, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen presupuestario de Euskadi y se regula el régimen presupuestario aplicable a las fundaciones y consorcios del sector público de la comunidad autónoma de Euskadi
- Norma Foral 2/2005, de 8 de marzo, General Tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa
- Decreto Foral 5/2020, de 21 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de gestión tributaria y de desarrollo de las normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios del Territorio Histórico de Gipuzkoa
- Decreto Foral 42/2006, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del régimen de infracciones y sanciones tributarias del Territorio Histórico de Gipuzkoa

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de la Dirección General de Tráfico, de la Administración Tributaria, de Registros públicos, de notarías, de entidades financieras y del Instituto Nacional de Estadística.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Datos de transacciones.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- La persona afectada y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.
- Contribuyentes.
- Otra persona física distinta a la persona interesada con interés legítimo.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.



Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Órganos judiciales.
- Administración de Justicia.
- Notarías, abogados/as, procuradores/as.
- Entidades aseguradoras.
- Personas afectadas.

1.15 Recursos Humanos

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión de la información personal relativa a las personas empleadas del Ayuntamiento (vigilancia y salud laboral, formación del personal, gestión de la carrera administrativa, derechos económicos, deberes y obligaciones, expedientes disciplinarios, provisiones de puestos de trabajo, etc.), así como la gestión y el pago de las nóminas y la gestión de los datos personales relativos a la creación y conformación de bolsas de trabajo para la provisión de puestos de trabajo temporales derivados de los procesos selectivos de ofertas públicas de empleo o de convocatorias específicas).

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco



- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público.
- Norma Foral 3/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre
- Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi
- Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la administración general del estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la administración general del Estado.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de los Ayuntamientos, del IVAP, de las personas empleadas públicas y del Gobierno Vasco.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de detalles del empleo.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Datos de transacciones.
- Datos de categoría especial: salud, afiliación sindical.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- Personal laboral.



- Funcionarios/as.
- Personas candidatas.
- Emplados/as públicos/as.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Administración tributaria.
- Seguridad Social.
- SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
- Lanbide (Servicio Vasco de Empleo).
- IVAP (Instituto Vasco de la Administración Pública).
- Entidades de Previsión Social Voluntaria.
- Servicios de prevención.
- Sindicatos.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Tesorería General de la Seguridad Social.

1.16 Secretaría

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión de la tramitación administrativa relacionada con el patrimonio municipal, las reclamaciones de los diversos órdenes, la gestión y el planeamiento urbanístico, elecciones, gestión tributaria, contratación administrativa, función pública, actividades económicas, subvenciones, así como de los órganos colegiados del Ayuntamiento y de las ceremonias civiles que se celebren.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?



Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.
- Normativa sectorial con rango de ley aplicable según objeto del contrato.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones públicas en materia de responsabilidad patrimonial.
- Leyes procesales y sustantivas de las diferentes órdenes jurisdiccionales que sean de aplicación.
- Ley 7/1985 de bases reguladora del régimen local.
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de instituciones locales de Euskadi,
- Real Decreto 1372/1986, de bienes de las entidades locales.
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de patrimonio de las administraciones públicas.
- Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes.
- Ley 2/2003, de 7 de mayo, reguladora de las parejas de hecho.
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?



Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento y de los Juzgados.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos de detalles del empleo.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Datos comerciales.
- Datos de transacciones.
- Datos de categoría especial.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados/as) son:

- La persona solicitante y/o su representante legal.
- La persona afectada y/o su representante legal.
- Ciudadanía y residentes.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Administración de Justicia.
- Órganos judiciales.
- Notarías.
- Abogados/as.
- Procuradores/as.
- Entidades aseguradoras.
- Tribunal Económico-Administrativo Foral (TEAF).
- Órgano Administrativo de Recursos Contractuales (OARC).
- Registro civil.
- Gobierno Vasco.



1.17 Servicios Sociales

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar la información, el asesoramiento, la atención y la participación ciudadana en el ámbito de los servicios sociales, así como la prestación de derechos y recursos a las personas en situación o riesgo de exclusión (reparto de alimentos con la Cruz Roja, gestión de cursos, talleres y eventos, gestión de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, etc.).

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales
- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi

Además, recabamos tu consentimiento para gestionar los diferentes programas sociales impulsados por el Ayuntamiento y el acceso a todos los recursos de Diputación (art. 6 LOPDGDD).



¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de las personas interesadas y/o sus representantes legales, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, del Gobierno Vasco y de los Juzgados.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos económicos, financieros y/o de seguros.
- Categorías especiales de datos.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- Ciudadanía y residentes.
- Personas afectadas y/o sus representantes legales.
- Personas solicitantes y/o sus representantes legales.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Gobierno Vasco.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Administración de Justicia.
- Otros Ayuntamientos.
- Centros de salud.
- Centros educativos.
- Asociaciones.



1.18 Servicios informáticos

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de gestionar la información personal relativa a personas físicas o jurídicas con acceso a los sistemas de información municipales para la gestión de usuarios (empleados municipales, personal de contrata y subcontratas y proveedores), la gestión de equipos, bases de datos y conexiones.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona solicitante y/o su representante legal y de las bases de datos del propio Ayuntamiento.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Otro tipo de datos: registro de los accesos realizados a los sistemas de información municipales.



De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- La persona participante y/o su representante legal.
- La persona solicitante y/o su representante legal.
- Personal laboral y funcional.
- Ciudadanía y residentes.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

No se realizarán comunicaciones de datos.

1.19 Urbanismo

¿Con que finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales con el fin de expedir certificados, resolver consultas y gestionar los expedientes administrativos derivados de los trámites de planeamiento, gestión urbanística y disciplina urbanística.

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales se conservarán de acuerdo con la normativa de archivo documental del Ayuntamiento (podrán ser conservados, en su caso, por fines de archivo en interés público, fines históricos o estadísticos) y, en su caso, durante el tiempo necesario para la tramitación del procedimiento y cumplimiento del plazo de prescripción de posibles responsabilidades que deriven del tratamiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?



La base para el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 8.1 y 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el cual nos legitima a tratar datos para cumplir con una obligación legal y para cumplir con una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Las leyes que legitiman el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Real Decreto 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y urbanismo.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo.
- Ley 2/2016, de 7 de abril de Instituciones Locales de Euskadi.

¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada y/o su representante legal, de las bases de datos del propio Ayuntamiento, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del Gobierno Vasco.

Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos académicos y profesionales.

De igual manera, las personas interesadas por el tratamiento de datos (categorías de interesados) son:

- La persona solicitante y/o su representante legal.
- La persona afectada y/o su representante legal.
- Ciudadanía y residentes.
- Propietarios/as.
- Titulares.
- La persona beneficiaria y/o su representante legal.

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Las comunicaciones de datos que indicamos a continuación, están legitimadas en el cumplimiento de las obligaciones legales que como Ayuntamiento debemos cumplir.

Concretamente, realizamos las siguientes comunicaciones de datos:

- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Gobierno Vasco.



Ormaiztegui Aldata